

ART. 9, FRACC. VI
TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS

Fecha de Actualización: 31 de Agosto de 2016

Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO					
No.	Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos *indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado
1	Trámite de cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional. Sin liberar.	Todos los mexicanos por nacimiento o naturalización (varones) en edad de prestar el servicio de las armas.	10 minutos	Calle Antonio Acevedo #114 2° Piso, Zona Centro Aguascalientes, Ags.	Hacer cita para atención al teléfono antes mencionado. Original y copia del acta de nacimiento reciente, de fecha de expedición 2010, en buenas condiciones y legible.-Original y Copia reciente de comprobante domiciliario (recibo de agua, predial o teléfono).-Original y Copia del último certificado o constancia de estudios o boleta de calificaciones.-Cuatro (4) fotografías tamaño cartilla a color (con cabello corto, bien peinado relamido (sin picos), sin pintar, patillas recortadas a la mitad de la oreja, sin barba, sin bigote, cejas crecimiento natural, sin cadenas, aretes, piercing o escapularios, sin lentes, en fondo blanco sin sombra, camisa de vestir color blanco y no deben ser instantáneas, sólo se admiten de estudio fotográfico y en papel mate; la medida oficial del rostro debe ser 2.5 cm; el rostro comprende del nacimiento de la frente a la barbilla, papel autoadherible.-Original y copia C.U.R.P.-Para remisos, presentar también, copia por ambos lados de la credencial de elector. El domicilio de la IFE deberá coincidir con la copia del comprobante de domicilio.-Para remisos, presentar también, copia por ambos lado de la credencial de elector. El domicilio de la IFE deberá coincidir con la copia del comprobante de domicilio.-Remisos foráneos, traer constancia original y copia de no registro de su lugar de origen (se obtiene en la presidencia municipal en el lugar de nacimiento).Nota: La fecha límite para realizar el trámite es el 15 de Octubre del presente año en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas; actualmente se realiza el trámite para los nacidos en 1996 y remisos. Anticipados solamente con oficio de autorización original, expedido por la 14a. Zona Militar	N/A	N/A
2	Trámite de constancia de No Registro	Todos los mexicanos por nacimiento o naturalización (varones) en edad de prestar el servicio de las armas.	10 Minutos a partir de que se inicia la solicitud	Calle Antonio Acevedo #114 2° Piso, Zona Centro Aguascalientes, Ags.	CUANDO ACUDE PERSONALMENTE EL INTERESADO: -Original y copia para cotejo de identificación (Licencia de manejo, boleta de calificaciones con fotografía y sello, credencial escolar, pasaporte, credencial del IMSS o credencial para votar con fotografía) CUANDO ACUDE UN TERCERO EN REPRESENTACIÓN DEL INTERESADO A TRAVES DE MANDATO: -Carta poder original firmada por el interesado o mandante y por el representante o mandatario; -Original y copia de la Identificación oficial con fotografía del representante o mandatario (únicamente mayores de edad) ;-Copia simple de la identificación del interesado o mandante (Licencia de manejo, pasaporte o credencial para votar con fotografía).	N/A	N/A
3	Trámite de obtención de número de Matrícula de la Cartilla del Servicio Militar Nacional	Conscriptos que hayan sido alistados en esta Junta Municipal de Reclutamiento del Municipio de Aguascalientes.	5 Minutos a partir de que se inicia la solicitud	Calle Antonio Acevedo #114 2° Piso, Zona Centro Aguascalientes, Ags.	CUANDO ACUDE PERSONALMENTE EL INTERESADO: -Original y copia para cotejo de identificación (credencial para votar con fotografía, Licencia de manejo, credencial escolar con fotografía y sello o pasaporte) CUANDO ACUDE UN TERCERO EN REPRESENTACIÓN DEL INTERESADO A TRAVES DE MANDATO: -Carta poder original firmada por el interesado o mandante y por el representante o mandatario; -Original y copia de la Identificación oficial con fotografía del representante o mandatario (únicamente mayores de edad) ;-Copia simple de la identificación del interesado o mandante (Licencia de manejo, pasaporte o credencial para votar con fotografía).	N/A	N/A

ART. 9, FRACC. VI
TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS

Fecha de Actualización: 31 de Agosto de 2016

Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO					
No.	Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos *indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado
4	Liberación de vehículos que hayan afectado propiedad pública municipal	Conductor/a, representante legal o apoderado/a de vehículos accidentados responsables de ocasionar daños a propiedad pública municipal.	3 a 5 días hábiles	Palacio Municipal Corredor Derecho, Planta Alta. Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	1.-Presencia del/a propietario/a. 2.-Factura u otro documento que acredite la propiedad del vehículo en original y copia. 3.-Identificación oficial del/a propietario/a en original y copia. 4.-Comprobante de pago de daños ocasionados, expedido por la Secretaría de Finanzas Públicas Mpales. en original y copia. 5.-En caso de no presentarse el propietario, la persona deberá traer carta poder simple firmada por el propietario y dos testigos, con copia de su identificación personal. 6.-Al no mostrar documentación del vehículo, deberá presentar oficio de Finanzas del Estado, donde haga constar a nombre de quién está, el vehículo.	N/A	N/A
5	Calificación de infracciones de tránsito	Público en general.	10 minutos o 1 día, si se presenta recurso de reconsideración	Complejo de Seguridad Pública Municipal Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena y/o en las oficinas de Palacio Municipal, Planta Alta. Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	Calificación de infracción:-Presentar folio de Infracción-Presentar Licencia de Conducir Vigente *En el caso de recurso de reconsideración:-Presentar folio de Infracción.-Presentar Licencia de Conducir Vigente-Presentar Original y Copias de justificación y/o comprobantes para acreditar el recurso, en caso de que los hubiese.	N/A	N/A
6	Solicitud de información de personas detenidas	Público en general.	10 minutos o 1, día si se presenta recurso de reconsideración	Complejo de Seguridad Pública Municipal Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena y/o en las oficinas de Palacio Municipal, Planta Alta. Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	Identificación Oficial en caso de presentarse a solicitar información de un detenido en las instalaciones de la Dirección de Justicia Municipal.-En caso de solicitar información vía telefónica, solamente se proporcionará a quien pregunte por nombre y apellido del posible detenido.	N/A	N/A
7	Solicitud de permiso nuevo ambulante y semifijo	Público en general	3 días hábiles posteriores	Calle Morelos esquina Álvaro Obregón Planta Alta. Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	Permiso en la vía pública: .-Copia de credencial de elector. .-Copia de comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono) .-Copia de CURP o Acta de Nacimiento. .-Copia de curso de manejo de alimentos. (en caso de venta de alimentos preparados). .-Firmas de conformidad de vecinos.. .-Croquis del lugar exacto donde quiere vender.	N/A	N/A
8	Entrega de gafete a comerciantes ambulantes y tianguistas	Comerciantes ambulantes y tianguistas	3 días hábiles posteriores	Calle Morelos esquina Álvaro Obregón Planta Alta. Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	El/la comerciante, deberá renovar su credencial o gafete cada año, dentro de los tres primeros meses del año. El Departamento de Áreas Comerciales deberá conceder dicha renovación siempre y cuando el/la comerciante haya cumplido con los derechos y obligaciones de los/las comerciantes en la vía pública.-Código Municipal de Aguascalientes (vigente)-Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes (vigente), Art. 63. No. 6	N/A	N/A

ART. 9, FRACC. VI
TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS

Fecha de Actualización: 31 de Agosto de 2016

Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO					
No.	Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos *indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado
9	Renovación de permisos temporales y especiales	Comerciantes ambulantes y semifijos (excepto tianguis)	2 días Hábiles	Calle Morelos esquina Álvaro Obregón Planta Alta. Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	Para renovación de permiso temporal: -Presentar el permiso temporal anterior. -Presentar recibo de pago anterior. Para renovación de permiso especial: -Presentar el permiso especial del año anterior. -Presentar recibo de pago anterior. Se requieren permisos especiales para venta en vía pública en:-Eventos musicales, lucha libre, rodeos, encuentros religiosos o fiestas realizadas en templos y demás eventos realizados en fechas especiales, tales como 14 de febrero, 10 de mayo, etc. El precio por evento es de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes vigente.	N/A	N/A
10	Baja voluntaria de gafete a comerciantes ambulantes	Comerciantes ambulantes	Inmediato	Calle Morelos esquina Álvaro Obregón Planta Alta. Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	Gafete o permiso actualizado. Copia de comprobante de pago actualizado.	N/A	N/A
11	Solicitud de permiso para fiestas tradicionales	Público en general	Renovación: el mismo día, si el solicitante cumple los requisitos. Permiso Nuevo: El día hábil siguiente a que el Comité emita su resolución	Calle Morelos esquina Álvaro Obregón Planta Alta. Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	Realizar el trámite en forma personal.-Presentar identificación con fotografía (para solicitar el permiso por primera vez o renovación del mismo)-Presentar copia del recibo de pago de los últimos 2 años, en caso de renovación. TIPO DE FIESTAS TRADICIONALES: 1.- Quincenario 2.- Feria o Temporada de Muertos 3.- Feria o Temporada del Señor del Encino 4.- Feria o Temporada de la Virgen de Guadalupe 5.- Temporada de Navidad en:a) Calle Independenciab) Jardín Carpioc) Expo-plazad) San Felipe (Explanada del Mercado Guillermo Prieto)e) Zaragoza (tiene trámite como funciona todo el año)Para los años subsecuentes el costo del trámite será de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio, que esté vigente.	N/A	N/A
12	Calificación de Actas de Infracción	Comerciantes Ambulantes y Tianguistas, Estacionamientos y Mercados.	35 min. para realizar el trámite de calificación y pago de la infracción.	Calle Morelos esquina Álvaro Obregón Planta Alta. Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	Acudir al Departamento de Áreas Comerciales y presentar copia de la infracción. Presentar recibo de pago de la infracción.	N/A	N/A
13	Permiso para venta en tianguis	Público en general	2 horas	Calle Morelos esquina Álvaro Obregón Planta Alta. Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	Identificación con fotografía.	N/A	N/A
14	Permiso para suspensión de actividades	Público en general	2 horas	Calle Morelos esquina Álvaro Obregón Planta Alta. Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	Identificación con fotografía.	N/A	N/A

ART. 9, FRACC. VI
TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS

Fecha de Actualización: 31 de Agosto de 2016

Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO					
No.	Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos *indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado
15	Solicitud y asignación de arrendamiento en mercados.	Público en general	5 días hábiles	Calle Morelos esquina Álvaro Obregón Planta Alta. Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	Llenar el formato de solicitud señalando la ubicación exacta del espacio requerido. Copia de la credencial de elector por ambos lados. Comprobante de domicilio para recibir notificaciones. Copia de la CURP o Acta de Nacimiento. Copia Alta de Hacienda	N/A	N/A
16	Solicitud de apertura de estacionamiento y/o pensión	Público en general	5 días hábiles	Calle Morelos esquina Álvaro Obregón Planta Alta. Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	Permiso de Uso de Suelo por parte de Desarrollo Urbano Presentar en original y copia los siguientes documentos: Documento que acredite la propiedad del inmueble. -Proyecto ejecutivo del estacionamiento con respectiva licencia de construcción o croquis simple. constancia de aprobación de la dirección de protección civil municipal. Licencia sanitaria y póliza de seguro. Para los años subsecuentes, el costo del trámite será de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio, que esté vigente.	N/A	N/A
17	Permiso para evento público o privado	Público en general	No lucrativos: 48 hrs. Lucrativos: 5 días.	Antonio Acevedo #114 2° Piso. Zona Centro Aguascalientes, Ags.	1.-Llenar el formato de solicitud para eventos. Se anexan requisitos 2.-	Llenar el formato de solicitud para eventos.	N/A
18	Calificación de infracciones de giros reglamentados o especiales	Propietarios/as o encargados/as de negocio con giro reglamentado o especial.	Si acude ese mismo día o al día siguiente, es de 30 min. aprox.	Antonio Acevedo #114 2° Piso, Zona Centro Aguascalientes, Ags.	Presentar copia del acta de inspección.	N/A	N/A
					1.- CONSTANCIA DEL USO DE SUELO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL (ANTONIO ACEVEDO # 103, ZONA CENTRO). DOS COPIAS POR AMBOS LADOS Y ORIGINAL (PARA COTEJARLO).NOTA: AL NO SER AUTORIZADO ESTE PUNTO, FAVOR DE NO REUNIR LOS SIGUIENTES, YA QUE EL TRAMITE SERÍA NO PROCEDENTE.2.- QUE NO EXISTA INSTITUCION EDUCATIVA O CENTRO DEPORTIVO EN UN RADIO DE ACCIÓN DE 150.00 MTS, DEL ESTABLECIMIENTO, ESTIPULADO EN EL ART. 1306 BIS FRACC. IV DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES.3.- LOCAL INDEPENDIENTE (NO ACCESO A OTRO LOCAL Y/O DOMICILIO PARTICULAR) Y ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES CON EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES. (COPIA DE RECIBO DE PAGO DEL PREDIAL)4.- SOLICITUD DE LICENCIA (CON COSTO EN VENTANILLA 11 Ó 12 DEL ÁREA DE CAJAS DE FINANZAS DEL MUNICIPIO)5.- FOTOGRAFÍA TIPO PASAPORTE RECIENTE Y SIN RETOQUE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE LEGAL.6.- LISTA DE FIRMA DE VECINOS INMEDIATOS DEL LUGAR, DEBIENDO SER RECABADAS CON LOS VECINOS DE: LA PARTE FRONTAL, ANTERIOR Y LATERALES DONDE SE PRETENDE ESTABLECER EL GIRO SOLICITADO). NOTA: SI EXISTEN LOS 12 VECINOS O LOCATARIOS DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO COMPLETO. 7.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DEL TITULAR (COPIA).8.- DOS FOTOGRAFÍAS DEL ESTABLECIMIENTO (INTERIOR Y EXTERIOR).9.- CONSTANCIA O COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE DEL TITULAR (AGUA, LUZ O TELEFONO) COPIA, Y SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR NOTIFICACIONES.10.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C) EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (COPIA).11.- TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES: COPIA CERTIFICADA EN ORIGINAL DEL DOCUMENTO NOTARIAL QUE ACREDITE LA		

ART. 9, FRACC. VI
TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS

Fecha de Actualización: 31 de Agosto de 2016

Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO					
No.	Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos *indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado
19	Autorización para apertura de giro reglamentado o especial	Público en general	Si acude ese mismo día o al día siguiente, es de 30 min. Aprox	Antonio Acevedo #114 2° Piso, Zona Centro Aguascalientes, Ags.	EXISTENCIA DE LA MISMA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA SOLICITANTE Y R.F.C.12.- CROQUIS DE UBICACIÓN EXACTA DEL LUGAR DONDE SE PRETENDE ESTABLECER EL NEGOCIO DE QUE SE TRATE, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE ESCRITURA QUE LO ACREDITE COMO PROPIETARIO O LA DOCUMENTACIÓN QUE LE OTORQUE LA POSESIÓN DERIVADA DE DICHO INMUEBLE.13.- CONSTANCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CALLE 16 DE SEPTIEMBRE CASI ESQ. AV. PASEO DE LA CRUZ # 609, BARRIO DEL ENCINO, TEL. 910-23-95 Y 910-23-96) COPIA. NOTA: LAS RECICLADORAS SOLICITARÁN INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE UBICADA EN AV. CONVENCION PTE. # 1626, FRACC. LA CONCORDIA, TEL. 914-60-30 EXT. 11214.- CONSTANCIA DEL I.S.E.A (MARGIL DE JESÚS # 1501, FRACC. LAS ARBOLEDAS, TEL. 910-79-00 EXT. 7520 Y 7508) COPIA.15.- CONTRATO DE RECOLECCION DE RESIDUOS Y/O ESTACIONAMIENTO (COPIA EN CASO DE APLICAR)16.-CONSTANCIA EMITIDA POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL,BOMBEROS Y ATENCION A EMERGENCIAS PREHOSPITALARIA (COPIA EN CASO DE APLICAR)17.-LICENCIA ORIGINAL (EN EL CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO O DISMINUCIÓN DE GIRO).18- ADEMÁS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ANTERIORES, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES QUE TENGAN CAPACIDAD DE AFORO MAYOR A 100 PERSONAS, DEBERÁN PRESENTAR LO SIGUIENTE:A).- DICTAMEN O PERITAJE DEL LOCAL, EXPEDIDO POR LA UTORIDAD COMPETENTE, EN EL QUE SE SEÑALE QUE EL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL TIENE LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIONES ESTRUCTURALES NECESARIAS PARA NO CONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE CON SONIDOS ESTRIDENTES GENERADOS EN SU INTERIOR.B).- CONSTANCIA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ATENCIÓN A EMERGENCIA PREHOSPITALARIA.C).- PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS SÓLO A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEBERÁN CONTRATAR: I.- SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA O PRIVADA ACREDITADO MEDIANTE RECIBO DE PAGO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES O CONVENIO CORRESPONDIENTE QUE ACREDITE EL SERVICIO CON UNA EMPRESA LEGALMENTE REGISTRADA POR EL SERVICIO DE UN AÑO.II.- CONTRATAR UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS ATERCEROS, EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE AFORO DEL ESTABLECIMIENTO.CLAVE 1: LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDIQUEN A LA VENTA DE ALIMENTOS CON CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, RENTEN HABITACIONES Y FARMACIAS, PRESENTARAN LOS REQUISITOS DEL 1 AL 16 CLAVE 2: LOS REQUISITOS 13 Y 14 NO LOS PRESENTARÁN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDIQUEN A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA LLEVAR, DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS, PULQUERÍA RENTA DE PELÍCULAS, RENTA DE MAQUINAS Y/O MONITORES PARA JUEGOS ELECTRÓNICOS, EL GIRO DE INTERNET PÚBLICO Y CASAS DE EMPEÑO.CLAVE 3: LOS SALONES Y/O JARDINES PARA FIESTAS Y BANQUETES, BILLARES, BOLICHES, ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (CON AFORO MENOR A 100 PERSONAS), BAÑOS PÚBLICOS, BALNEARIOS, CANCHAS DEPORTIVAS, KARAOKE, SALAS DE CINE, RECICLADORAS EN GENERAL Y LOS ESTABLICMIENTOS QUE GENEREN CONTAMINACIÓN POR RUIDO PRESENTARAN LOS REQUISITOS DEL 1 AL 13 Y LOS REQUISITOS 15 Y 16 EN CASO DE APLICAR.	N/A	N/A
20	Cancelación de licencia con giro reglamentado o especial de forma voluntaria	Propietario/a de licencia con giro reglamentado o especial.	7 días hábiles aproximadamente	Antonio Acevedo #114 2° Piso, Zona Centro Aguascalientes, Ags.	1.-Entregar solicitud de baja de licencia de funcionamiento de forma voluntaria. 2.-Presentar copia de identificación con fotografía del titular y/o representante legal. 3.-Presentar licencia original contribuyente y copia original del establecimiento. 4.-El trámite lo debe realizar directamente el/la titular o su representante legal. 5.-Fotocopia de Acta Constitutiva y poder del representante Legal.	N/A	N/A

ART. 9, FRACC. VI
TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS

Fecha de Actualización: 31 de Agosto de 2016

Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO					
No.	Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos *indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado
21	Cambio de domicilio y/o denominación comercial	El/la Titular de licencia con giro reglamentado o especial.	De 15 a 22 días hábiles	Antonio Acevedo #114 2° Piso, Zona Centro Aguascalientes, Ags.	1.-Local Independiente (No acceso a otro local y/o domicilio particular) y estar al corriente de las obligaciones fiscales con el Municipio de Aguascalientes (copia de recibo del pago del predial) 2.-Constancia de ISEA (en caso que se requiera).3.-Forma de solicitud de licencia (se adquiere en módulo 11 ó 12 del área de cajas de la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, planta baja).4.- Formato de firma de vecinos de frente y de los lados del local.5.- Identificación oficial con fotografía del/a titular y/o representante legal (copia).6.-Dos fotografías del establecimiento (interior y exterior).7.- Ubicación exacta del predio donde se pretende establecer el giro solicitado, con copia simple de escritura o documento que le acredite la posesión legal y/o copia del contrato de arrendamiento y entre qué calles se encuentra el domicilio.8.-Constancia de alineamiento y compatibilidad urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano.9.- Constancia de Servicios Públicos y Ecología (en caso que se requiera). 10.- Licencia Original del/la contribuyente. 11.-Copia de comprobante de domicilio.12.-Nombre del/la solicitante, fotografía reciente tamaño pasaporte y domicilio para oír notificaciones.13.-Tratándose de persona moral, acta constitutiva, RFC y poder del/a representante legal y en caso de persona física, RFC (copias)14.- Que no existan Centros Educativos y Deportivos en un radio de 150 metros, tratándose de zona urbana y en zona rural únicamente 50 metros (distancia de puerta a puerta).	N/A	N/A
22	Aumento o disminución de giro Reglamentado y/o Especial	El/la Titular de licencia con giro reglamentado o especial.	De 5 a 10 días hábiles	Antonio Acevedo #114 2° Piso, Zona Centro Aguascalientes, Ags.	1.-Forma de solicitud de licencia, en caso de aumento de giro (se adquiere en el módulo 11 ó 12 del área de cajas de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Aguascalientes, planta baja) y/o escrito firmado por el titular o apoderado legal en el caso de la disminución de giro. 2.-Presentar copia de identificación con fotografía del titular y/o representante legal. 3.-Presentar licencia original contribuyente. 4.-El trámite lo debe realizar directamente el/la titular o su representante legal. 5.-Tratándose de personas morales, deberán presentar copias del acta constitutiva y poder del/a representante legal.	Forma de solicitud de licencia en caso de aumento de giro (se adquiere en el módulo 11 ó 12 del área de cajas de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Aguascalientes, planta baja) y/o escrito firmado por el titular o apoderado legal en el caso de la disminución de giro.	N/A



**ART. 9, FRACC. VI
TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS**

Fecha de Actualización: 31 de Agosto de 2016

Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO					
No.	Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos *indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado
23	Solicitud de Constancia de Residencia o Vecindad	Público en general	Entrega de la carta el mismo día	Palacio Municipal Planta Alta, Corredor Izquierdo. Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	<p>Anexar copia de los documentos.</p> <p>A.- MENORES DE EDAD 1.- Acta de nacimiento y CURP del (a) menor (Original reciente y una Copia), certificado de primaria o secundaria.2.- Comprobante de Domicilio Reciente (1 Copia)3.- 1 fotografía tamaño infantil reciente.4.- Credencial de Elector (IFE) de la madre y/o del padre o tutor (copia), estar presente uno de ellos. 4.1.- En caso de estar casado/a el/la menor, traer el acta de matrimonio (copia) y se suprime el requisito No. 45.- Pago de la carta en cajas de la Secretaria de Finanzas (planta baja de Palacio Municipal). 6.- Entrega de la carta en 24 horas7.- Vivir en el Municipio de Aguascalientes.8.- Estar presente el/la menor y el padre o la madre o el tutor.</p> <p>B.- MAYORES DE EDAD 1.- Documento Oficial: deberá presentar original de la Credencial de elector o de la Licencia de Manejo o del Pasaporte. En caso de no tener ninguno de estos documentos, deberá acudir al IFE y tramitar su credencial y presentar copia del talón de su tramite ante el IFE.2.- Comprobante de domicilio reciente (1 Copia). 3.- Acta de Nacimiento (1 Copia)4.- 1 fotografía infantil reciente es opcional (Dependiendo del tramite que vayan a hacer).5.- Pago de la carta en cajas de la Secretaria de Finanzas (planta baja de Palacio Municipal).6.- Entrega de la carta en 24 horas7.- Estar presente la persona que vaya a hacer el trámite.8.- Cuando son convocatorias o cartas especiales, preguntar al responsable qué requisitos adicionales de necesitan. Para los años subsecuentes, el costo del trámite será de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio, que esté vigente.</p>	N/A	N/A